CONTRATO Nº 05/2019

CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA Y BARRIO VIRGEN DE CAACUPÉ – SEGUNDA ETAPA

Entre la Municipalidad de La Paz, domiciliada en Avda. Inmigrantes e/ Mcal. José Félix Estigarribia y Juan Pablo Segundo, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal Lic. Blanca M. Chávez V., con Cédula de Identidad N° 2.556.834 y la Secretaria General Interina Lic. Yessica M. Muller A. con Cedula de Identidad Nº 4.154.685, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SICSA, domiciliada en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada en este acto por la Ing. Cinthia Soledad Melgarejo, con Cédula de Identidad N° 2.900.095, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA Y BARRIO VIRGEN DE CAACUPÉ – SEGUNDA ETAPA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN LA CARTA DE INVITACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2019 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA Y BARRIO VIRGEN DE CAACUPÉ – SEGUNDA ETAPA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Especificaciones Técnicas. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.263.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Müller A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 03/2019, convocado por la Municipalidad de La Paz, según resolución N° 283/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 327/2019.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	TRABAJOS INICIALES: Cartel de obra de 1,00x1,50m. Limpieza y preparación de superficie. Replanteo y marcación. Obrador. PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA	-	-	GL	1	**900.000**	**900.000**
2	2	Vallado de cancha de futbol con estructura metálica y tejido. Poste caño redondo 3" espesor 2mm. Tejido metálico 3". Transversal caño 2.5"espesor 2mmalt 1,50m. Columna metálica de varillas torsionadas soldadas de 4Ø10mm zigzag Ø8mm altura 5,20m. Fundación de Hº ciclopeo. Pint sint con fondo antióxido.	-	-	GL	1	**16.650.000**	**16.650.000**
3	3	ÁREA DEPORTIVA: Arco de fútbol. Estructura de caño 3"x2mm de dimensiones 3,60x2,00m. Pintado con pintura sintética y fondo antióxido. Con red de hilo. PLAZA VIRGEN DE FATIMA	-	-	UN	2	**2.480.940**	**4.961.880**
4	4	REPARACIONES: Provisión y colocación de juego de inodoro cisterna alta (incluye inodoro, cisterna alta, tapa de inodoro) color marrón. Desmonte de inodoros existentes. PLAZA VIRGEN DE FATIMA	-	-	UN	2	**585.000**	**1.170.000**
5	5	REPARACIONES: Provisión y colocación de pileta de lavatorio con pedestal color marrón. Desmonte de pileta existente. PLAZA VIRGEN DE FATIMA	-	-	UN	1	**315.000**	**315.000**

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Jessica M. Müller A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

6	6	REPARACIONES: Cambio de cerraduras de puertas de baño. PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA	-	-	UN	2	90.000	180.000
7	7	REPARACIONES: Provisión y colocación de caja metálicas para llaves de luz. Con cerradura. PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA	-	-	UN	1	218.520	218.520
8	8	BANCOS: Equipamiento de bancos de hierro y madera: dimensiones 1,80ml x 50cm. PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA	-	-	UN	2	1.080.000	2.160.000
9	9	ILUMINACIÓN: Farola para exterior. Tipo FATRIAL. (tipo costanera). Difusor acrílico transparente. Dimensiones 600x620. PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA	-	-	UN	9	720.000	6.480.000
10	10	ILUMINACIÓN: Poste metálico de 2". Altura 2,20m. Terminación con fondo antióxido y pintura sintética color gris grafito. Fundación de hormigón ciclopeo. PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA	-	-	UN	9	210.600	1.895.400
11	11	ILUMINACIÓN: Foco bajo consumo 105W E40. PLAZA VIRGEN DE Fátima	-	-	UN	9	93.600	842.400
12	12	ILUMINACIÓN: Cableado de 4mm con caño plástico pvc electroducto 1" subterráneo. PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA	-	-	UN	100	4.950	495.000
13	13	ILUMINACIÓN: Base para fotocélula de adhosar giratorio de plástico. PLAZA VIRGEN DE Fátima	-	-	UN	9	21.600	194.400
14	14	ILUMINACIÓN: Fotocélula 10A. 1000/1800VC. 220V. PLAZA VIRGEN DE FATIMA	-	-	UN	9	48.600	437.400
15	15	ILUMINACIÓN: Registro eléctrico 30x30cm. PLAZA VIRGEN DE FATIMA	-	-	UN	9	225.000	2.025.000
16	16	ILUMINACIÓN: Reflector LED de 150W para cancha de fútbol. Colocados sobre postes de Hº existentes. Cableado de espesor 4mm como mínimo. PLAZA VIRGEN DE FATIMA	-	-	UN	4	1.440.000	5.760.000
17	17	TERMINACIONES Y LIMPIEZA: Limpieza final periódica y retiro de materiales sobrantes. PLAZA VIRGEN DE FATIMA	-	-	GL	1	315.000	315.000
18	18	TRABAJOS INICIALES: Cartel de obra de 1,00 x 1,50m. Limpieza y preparación de superficie	-	-	GL	1	900.000	900.000

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA
Lic. Jessica M. Müller A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA
Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

		Replanteo y marcación. Obrador. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ						
19	*19*	DEPOSITO: Tinglado de varillas torsionadas, postes de 20x30cm. Vigas. Correas, tensores. techo de chapa trapezoidal Nº 24. Fundación de hormigón ciclopeo profundidad 1,00m. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	24	**126.000**	**3.024.000**
20	*20*	DEPOSITO: Canaletas de chapa galvanizada y bajadas de caño pvc 100mm blanco. Guardavientos de chapa galvanizada. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	ML	18	**40.500**	**729.000**
21	*21*	DEPOSITO: Cimiento corrido de piedra bruta 0,40x0,40m. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	2	**261.000**	**522.000**
22	*22*	DEPOSITO: De nivelación de 0,30m. Ladrillo común. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	ML	4	**135.000**	**540.000**
23	*23*	DEPOSITO: Encadenado inferior HºAº varillas 4Ø8mm, en panderete. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	ML	12,6	**63.000**	**793.800**
24	*24*	DEPOSITO: Aislación horizontal con asfalto más tres hiladas sucesivas con hidrofugo cerecita. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	ML	12,6	**10.800**	**136.080**
25	*25*	DEPOSITO: Mamposteria de elevación, de espesor 0,15 de ladrillo hueco de 6 agujeros (de dimensiones 12cmx18cmx24cm). Dintel sobre aberturas, 2Ø8mm. Visto ambas caras. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	M2	30	**85.500**	**2.565.000**
26	*26*	DEPOSITO: Encadenado superior HºAº varillas 4Ø8mm. (Dimensiones 15x20cm). PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	ML	12,6	**81.000**	**1.020.600**
27	*27*	DEPOSITO: Contrapiso de Hº de triturada e/10cm. Sobre suelo compactado. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	M2	24	**43.200**	**1.036.800**
28	*28*	DEPOSITO: Carpeta de concreto c/hidrofugo e/3cm. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	M2	24	**43.200**	**1.036.800**
29	*29*	DEPOSITO: Puerta metálica de chapa doblada. pintura sintética con fondo antióxido. Cerraduras. PLAZA VIRGEN DE	-	-	UN	1	**675.000**	**675.000**

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARÍA GENERAL INTERINA
Lic. Yessica M. Müller A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA
Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

		CAACUPÉ						
30	30	DEPOSITO: Ventiluz de dimensiones 1,00x0,50m. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	2	315.000	630.000
31	31	DEPOSITO. Instalación eléctrica artefacto de iluminación foco bajo consumo. Electroductos antillama. Cableado 2mm desde el tablero seccional. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	2	126.000	252.000
32	32	DEPOSITO: Instalación de tablero seccional con llaves TM. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	1	252.000	252.000
33	33	DEPOSITO: Tomacorrientes y llave de luz. De embutir en pared. Electroductos antillama. Cableado 4mm. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	2	90.000	180.000
34	34	DEPOSITO: provisión y colocación de pileta de lavar de fibrocemento de una bacha sobre mamposteria de ladrillos huecos revocado y pintado. Canilla y llave de paso. Extensión de agua desde la conexión existente. Azulejado 0,60m sobre pileta. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	1	856.620	856.620
35	35	ÁREA DEPORTIVA: Vallado de cancha con estructura metálica y tejido. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ.	-	-	GL	1	6.993.900	6.993.900
36	36	DEPOSITO: Equipamiento de bancos de hierro y madera: Dimensiones 1,80mlx50cm	-	-	UN	12	1.080.000	12.960.000
37	37	ILUMINACIÓN: Farola para exterior. Tipo FATRIAL (tipo costanera) Difusor acrílico transparente. Dimensiones 600x620	-	-	UN	6	720.000	4.320.000
38	38	ILUMINACIÓN: Poste metalico de 2". Altura 2,20m. terminación con fondo antióxido y pintura sintética color gris grafito. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	6	210.600	1.263.600
39	39	ILUMINACIÓN: Foco bajo consumo 105W E40. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	6	93.600	561.600
40	40	ILUMINACIÓN: Cableado de 4mm con caño plástico pvc electroducto 1" subterráneo. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	ML	200	4.950	990.000
41	41	ILUMINACIÓN: Base para fotocélula de adhosar giratorio	-	-	UN	6	21.600	129.600

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARÍA
Lic. Yessica M. Müller A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

		de plástico. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ						
42	*42*	ILUMINACIÓN: fotocélula 10A. 1000/1800VC. 220V. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	6	**48.600**	**291.600**
43	*43*	ILUMINACIÓN: Registro eléctrico 30x30cm. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	UN	9	**225.000**	**2.025.000**
44	*44*	TERMINACIONES Y LIMPIEZA: Limpieza final y periódica y retiro de materiales sobrantes. PLAZA VIRGEN DE CAACUPÉ	-	-	GL	1	**315.000**	**315.000**

TOTAL: **90.000.000.-**

TOTAL: Noventa millones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo: 120(ciento veinte) días.

CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA Y BARRIO VIRGEN DE CAACUPÉ – SEGUNDA ETAPA

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Contra certificación de obras, el contratista deberá presentar un avance del 40% para el cobro del 40% (Gs. 36.000.000) del monto total del contrato, luego la segunda certificación deberá presentar un avance del 30% para el cobro siguiente cobro del 30% (Gs. 27.000.000) y por último el 100% de avance para el cobro del 20% (Gs. 18.000.000) del monto total, y finalmente con la recepción definitiva el cobro del 10% (Gs. 9.000.000) restante.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de 10% conforme a la Ley 2051/03

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Él método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente: 0.05% del monto total del contrato por cada día de atraso.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA Y BARRIO VIRGEN DE CAACUPÉ – SEGUNDA ETAPA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA
Lic. Yessica M. Müller A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA
Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Cualquier tipo de discrepancia entre las partes con referencia al presente contrato, serán ventilados en las instancias de los tribunales de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, con asiento en la ciudad de Encarnación, previo agotamiento de la Instancia Administrativa Municipal.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de La Paz, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Junio del 2019.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARÍA

.....
Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

.....
Lic. Blanca Chávez V.
Intendente Municipal

.....
Ing. Cinthia Soledad Melgarejo
SICSA
ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.